Outlook

RV: CPE No. 05-9-2026-065032 - DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Desde Estefannia Gomez Lopez <egomezl@sena.edu.co>
Fecha Mar 27/10/2026 12:12 PM
Para Leidi Yohana Garzon Cardona <lygarzon@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (733 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-065032-(5)-594024-+ YARITZA PAOLA ESQUIVEL SOL🔲RZANO--DESIGN.html; DESIGNACION SUPERVISION_YARITZA ESQUIVEL SOLORZANO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-202.pdf;

psi,

Logo SENA

Estefannia Gómez López
Regional Antioquia - Contratista
egomezl@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 51 # 57-70

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA Redes

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: martes, 27 de octubre de 2026 10:30 a. m.
Para: Yaritza Paola Esquivel Solorzano <yesquivel@sena.edu.co>
Cc: Henry Alirio Mejía Zuluaga <hmejiaz@sena.edu.co>; Helmut Khol Rodriguez Ramirez <hkrodriguezr@sena.edu.co>; Estefannia Gomez Lopez <egomezl@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 05-9-2026-065032 - DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Apreciado(a) * YARITZA PAOLA ESQUIVEL SOLÓRZANO
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
05-9-2026-065032	2026-02-485263	10/27/2026 10:29:53 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

59402

Medellín

Señora

Yaritza Paola Esquivel Solorzano
Profesional G08
yesquivel@sena.edu.co

Asunto: Designación de Supervisión

Respetada señora Yaritza:

De conformidad con el MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA Código: GCCON-M-002 Versión 07 del 2025, Por medio de la presente, le informo que ha sido designada para ejercer la supervisión de los contratos de prestación de servicios personales durante el período comprendido entre el 26 de octubre y el 17 de noviembre de 2026, ambas fechas inclusive, debido a que el funcionario Luis Hernan Ocampo Hincapié se encontrará disfrutando de su período de vacaciones.

Lo anterior, de conformidad con lo indicado en el formato GCCON-F-032 V.03 – Compromiso, el cual se adjunta a la presente comunicación para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Henry Alirio Mejía Zuluaga
Subdirector (e)

Proyectó: Leidi Yohana Garzón Cardona, Apoyo Administrativo Contratación SP

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Estefannia Gomez Lopez
Centro De Servicios Y Gestion Empresarial - Contratista
egomezl@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 51 # 57-70

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

59402

Medellín

Señora
Yaritza Paola Esquivel Solorzano
Profesional G08
yesquivel@sena.edu.co

Asunto: Designación de Supervisión

Respetada señora Yaritza:

De conformidad con el MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA Código: GCCON-M-002 Versión 07 del 2025, Por medio de la presente, le informo que ha sido designada para ejercer la supervisión de los contratos de prestación de servicios personales durante el período comprendido entre el 26 de octubre y el 17 de noviembre de 2026, ambas fechas inclusive, debido a que el funcionario Luis Hernan Ocampo Hincapié se encontrará disfrutando de su período de vacaciones.

Lo anterior, de conformidad con lo indicado en el formato GCCON-F-032 V.03 – Compromiso, el cual se adjunta a la presente comunicación para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Henry Mejia Z
Firmado digitalmente por HENRY ALIRIO MEJIA ZULUAGA
Fecha: 2026.10.27 10:26:39 -05'00'

Henry Alirio Mejía Zuluaga
Subdirector (e)

Proyectó: Leidi Yohana Garzón Cardona, Apoyo Administrativo Contratación SP

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN

Medellín, 27 de octubre de 2026

PARA Yaritza Paola Esquivel Solorzano, Profesional G08 Centro de Servicios y Gestión Empresarial

DE Henry Alirio Mejía Zuluaga, subdirector (E) Centro de Servicios y Gestión Empresarial

ASUNTO Designación de supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora de los siguientes contratos:

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.8871147	VANESSA LOPEZ QUINTERO	5_9402_054 Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la evaluación y certificación de competencias laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en las funciones productivas o áreas clave de gestión administrativa, educación, turismo o mercadeo, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9501254&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.8871497	CHRISTIAN ALEXANDER HOYOS	5_9402_313 / 5_9402_314 Prestar temporalmente los servicios de apoyo a la gestión, en la evaluación y certificación de competencias laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en las función productiva o área clave de seguridad y vigilancia privada, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9501931&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.8874831	LINA MARIA HERRERA SANCHEZ	5_9402_304 Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la evaluación y certificación de competencias laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la función productiva o área clave de gestión administrativa, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9506104&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.8875283	LEON DARIO PINEDA RUIZ	5_9402_319 / 5_9402_316 / 5_9492_315 Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la evaluación y certificación de competencias laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la función productiva o área clave de transporte, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9507013&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.8875292	DIEGO ALEJANDRO LONDOÑO GAVIRIA	5_9402_319 / 5_9402_316 / 5_9492_315 Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la evaluación y certificación de competencias laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la función productiva o área clave de transporte, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9507013&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.8875570	GIOVANNY ROJAS VASCO	5_9402_319 / 5_9402_316 / 5_9492_315 Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la evaluación y certificación de competencias laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la función productiva o área clave de transporte, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9507013&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.9097923	DIANA MARIA CORTES MIRA	5_9402_303 Prestar temporalmente los servicios de apoyo administrativo, gestión documental, registros y atención de usuarios del proceso de gestión de evaluación y certificación de competencias laborales del SENA, en sus diferentes fases, en el centro servicios y gestión empresarial.
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9733529&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.9302899	JONATHAN MONTALVO BARAHONA	5_9402_402 Prestar servicios de apoyo a la gestión para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en Seguridad y Vigilancia, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA.
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9934969&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.9305022	DIEGO DE JESUS RINCON ESCUDERO	5_9402_401 Prestar servicios profesionales para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en gestión de tecnología y talento digital o mercadeo, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientados al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA.
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9936289&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisora en los contratos referidos, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisora está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70

y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisora debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Henry Mejia Z

Firmado digitalmente por HENRY ALIRIO MEJIA ZULUAGA
Fecha: 2026.10.27 10:26:59 -05'00'

HENRY ALIRIO MEJIA ZULUAGA
Subdirector Centro de Servicios y Gestión Empresarial

Elaboró: Leidi Yohana Garzón Cardona – Apoyo Administrativo Contratación SP